



**La exploración,  
vital para el futuro del sector**

**Informe Anual 2018**  
Cámara Minera de México  
LXXXI Asamblea General Ordinaria

# CARTA DEL PRESIDENTE

La industria minera contribuye de forma importante al crecimiento de la economía mundial ya que, además de proveer materiales para el desarrollo de otros sectores industriales, también es una fuente importante de generación de empleos y de recursos monetarios para los gobiernos de los países en los que la actividad minera es relevante, como es el caso de México.

Particularmente en nuestro país, por siglos la aportación de esta industria a la sociedad, a la infraestructura, a las comunidades y a los estados, ha tenido resultados sobresalientes. La minería sigue manteniéndose como un pilar relevante para el crecimiento económico de México. En 2017, el sector minero-metalúrgico en nuestro país representó el 8.3% del PIB Industrial y el 2.5% del PIB Nacional (3.3% considerando la minería ampliada) de acuerdo con datos del INEGI.

México cuenta con una vasta y comprobada riqueza mineral, pero es claro que no basta con tener un potencial geológico minero atractivo, si no existe también una política minera de Estado que garantice y estimule el desarrollo de la industria, en condiciones de competitividad internacional.

Lamentablemente los últimos 5 años han sido muy complicados para la minería. Si bien es cierto que los precios de los metales y minerales en el mercado internacional mejoraron en 2016 y 2017, también es cierto que esta recuperación sigue estando lejos de los niveles récord que mostraron en los años 2011 y 2012.

Estudios internacionales señalan que la imposición de nuevos impuestos y derechos, el incremento de otros, la falta de certeza jurídica y la inseguridad, son los principales elementos disuasivos para invertir en el país.

Tras cuatro años consecutivos de descensos, el valor de la producción minero-metalúrgica aumentó 1.8%, al pasar de 12 mil 543 millones de dólares en 2016 a 12 mil 772 millones de dólares en 2017. En pesos pasó de 234 mil 668 millones a 241 mil 727 millones. Este incremento se explica por el aumento en el precio de algunos metales y por la apreciación del dólar frente al peso, no obstante es importante señalar que el valor de la producción pudo haber sido mayor, si consideramos que 15 de los 29 minerales que componen la canasta minero-metalúrgica disminuyeron su tonelaje.





La minería en México se ubicó como la sexta generadora de divisas, debajo del sector automotriz, el electrónico, las remesas, el petróleo, el turismo y solo por encima de la actividad agroindustrial, con 17 mil 489 millones de dólares.

El sector minero invirtió 4 mil 302 millones de dólares en 2017, lo que significó un aumento de 14.7% en comparación con lo invertido en 2016, cifra 46.5% por debajo de los 8 mil 43 millones de dólares invertidos en 2012.

La caída ininterrumpida de 26 puestos que México ha experimentado en el índice principal de "atracción de inversiones" del estudio internacional del Fraser Institute desde 2014, refleja que México se ha convertido en un país caro para invertir en minería, particularmente la fase de exploración se ha visto fuertemente afectada, al pasar de 1 mil 165 millones de dólares invertidos en 2012 a sólo 477 millones invertidos en 2017, es decir, una caída de más del 59%.

La Inversión Extranjera Directa de minería en México, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, de enero a diciembre de 2017 ascendió a 30 millones de dólares, una baja de 537 millones de dólares menos con respecto a 2016.

A pesar de los momentos difíciles por los que ha atravesado la industria minera, el empleo en ese sector aumentó. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cierre de 2017, se registró un crecimiento de 4.8% equivalente a 16 mil 854 empleos nuevos, casi el doble de las plazas generadas en 2016, para alcanzar 371 mil 556 empleos directos. Por lo tanto ya son más de 2 millones 200 mil personas las que laboran de manera directa e indirecta en la minería de México.

Las remuneraciones que reciben los trabajadores mineros se mantuvieron 32% mayores al promedio nacional.

El 13.9% de los trabajadores de esta industria son mujeres y existen las condiciones para que este porcentaje aumente.

Además de ser una importante generadora de empleos, sobre todo en regiones aisladas, la minería también contribuye de manera relevante con las finanzas públicas. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) el sector extractivo, recaudó el año pasado 35 mil 512 millones de pesos, contra 29 mil 222 millones de pesos en 2016. Particularmente la minería de minerales metálicos y no metálicos aportó el 81% del total del ISR de dicho sector, al alcanzar 28 mil 806 millones de pesos.

Respecto a los ingresos no tributarios, totalizaron 8 mil 282 millones de pesos; este monto incluye el pago por derechos superficiales, que en 2017 alcanzó 2 mil 525 millones de pesos y la recaudación por nuevos derechos fue de 4 mil 206 millones de pesos, 77.5% de los cuales se integrarán al Fondo Minero que en tres años de ejecución ha beneficiado al menos a 199 municipios de 25 estados mineros.

En este rubro y después de tres años de experiencia, recomendamos revisar el tema para que los recursos aportados por la Industria Minera lleguen de manera oportuna y sean signados en forma más eficiente y correcta a los municipios y comunidades como lo señala la ley.

Con relación al medio ambiente, refrendamos nuestro compromiso con una inversión, independiente del pago de los nuevos derechos, de 4 mil 130 millones de pesos para mejoras en programas ambientales y sociales, así mismo hemos motivado a nuestros afiliados a participar en las convocatorias lanzadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), logrando que 110 empresas mineras participen en el Programa de Industria Limpia.

La minería es una industria intensiva en la utilización de energéticos y en la rama industrial es la cuarta consumidora de electricidad, por lo que las empresas mineras se encuentran implementando, desarrollando y poniendo en marcha importantes proyectos para el aprovechamiento sustentable de la energía, invirtiendo 280 millones de dólares en medidas de eficiencia energética.

Estos resultados reflejan que México está enfrentando una serie de retos y oportunidades, pero es claro que hoy es menos atractivo para la inversión en minería, particularmente como ya lo señalamos, en la exploración, situación preocupante al ser el primer eslabón de la cadena productiva en la minería. Si no hay condiciones para aumentar la inversión en ese rubro, estaremos condenados a que las reservas minerales actuales se vayan agotando, las operaciones reduciendo y con ello, se deteriore el empleo, la balanza comercial y la aportación fiscal de la minería a las finanzas públicas.

De ahí la importancia de que se permita nuevamente la deducción al 100% de los gastos de exploración realizados en periodos preoperativos, el mismo año en que se ejercen y la necesidad de que sean revisadas las tasas de los nuevos derechos a la minería vigentes desde 2014.

Los temas prioritarios que deben ser atendidos para recuperar la competitividad internacional que caracterizó a nuestro país dentro de la primera década de este nuevo siglo y que dejó grandes beneficios al país, en nuestra opinión son:

- Lograr una política tributaria competitiva (indispensable lograr la deducibilidad al 100% de los gastos pre operativos de exploración)
- Seguridad Jurídica (no permitir modificación de leyes locales improcedentes)
- Certeza sobre la tenencia de la tierra, y
- Lograr una eficaz seguridad patrimonial

Es indispensable trabajar y lograr, una política minera de Estado, para recuperar el papel de la minería mexicana, que por siglos le ha dado múltiples beneficios económicos, sociales y culturales a nuestro país.



Ing. Daniel Chávez Carreón  
Presidente de la Cámara Minera de México

# CÁMARA MINERA DE MÉXICO 2017-2018

## PRESIDENTE

Daniel Chávez Carreón

## DIRECTOR GENERAL

Sergio Rubén Almazán Esqueda

## TESORERÍA

Grisel Romero Sánchez

## CONSEJO DIRECTIVO

Adam McEniry

Agustín Rodríguez Santos

Alberto Orozco Garza

Alejandro Aboumrad González

Alfredo Phillips

Armando Elio Campos Ayala

Armando Guadiana Tijerina

Armando Fausto Ortega Gómez

Arturo Tronco Guadyana

Brian Berney

Carlos Facha Lara

Carlos Arturo Hornedo Andrade

Carlos Torres Torija

Cástulo Molina Sotelo

Christopher Warwick

Diego Ferrari

Emilio Mltre

Fernando Alanís Ortega

Gustavo Noriega Gámez

Joaquín Durán Martínez

Leonel Peña Rocha

Louis Toner

Luis Humberto Vázquez San Miguel

Marcello De María y Campos Citter

Mauricio Álvarez Borie

Octavio Alvidrez Ortega

Pedro Rivero González

Peter Mac Phail

Rafael Rebollar González

Raquel Tobar Ruíz

Roberto Díaz Colunga

Rodrigo Sandoval Navarro

Zeferino Gutiérrez Núñez

## COMITÉ EJECUTIVO

Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta

Manuel Francisco Luévanos Sánchez

Xavier García de Quevedo Topete

José Cerrillo Chowell

Eduardo Luna Arellano

José Antonio Rivero Larrea

Jaime Lomelín Guillén

## GRUPO DE PRODUCTORES

### COBRE

Presidente: Raquel Tobar Ruíz

### METALES NO FERROSOS EXCLUYENDO AL COBRE Y PLANTAS DE FUNDICIÓN

Presidente: Rafael Rebollar González

### MINERALES SIDERÚRGICOS

Presidente: Juan Bosco Álvarez López

### MINERALES NO METÁLICOS

Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

## COMISIONES

### ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR

Presidente: Juan Bosco Álvarez López

### COMUNICACIÓN

Presidente: Rafael Rebollar González

### DESARROLLO COMUNITARIO

Presidente: Carlos Rubén Torres Esteves

### EDUCACIÓN

Presidente: Alfonso Martínez Vera

### IMPUESTOS

Presidente: Alfonso Carreño Ortega

### INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ENERGÍA

Presidente: Gustavo Ortega Gómez

### JURÍDICA Y SEGURIDAD PATRIMONIAL

Presidente: María Jimena Valverde Valdés

### MEDIO AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Presidente: Camilo Valdez Abrego

### RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVIDAD

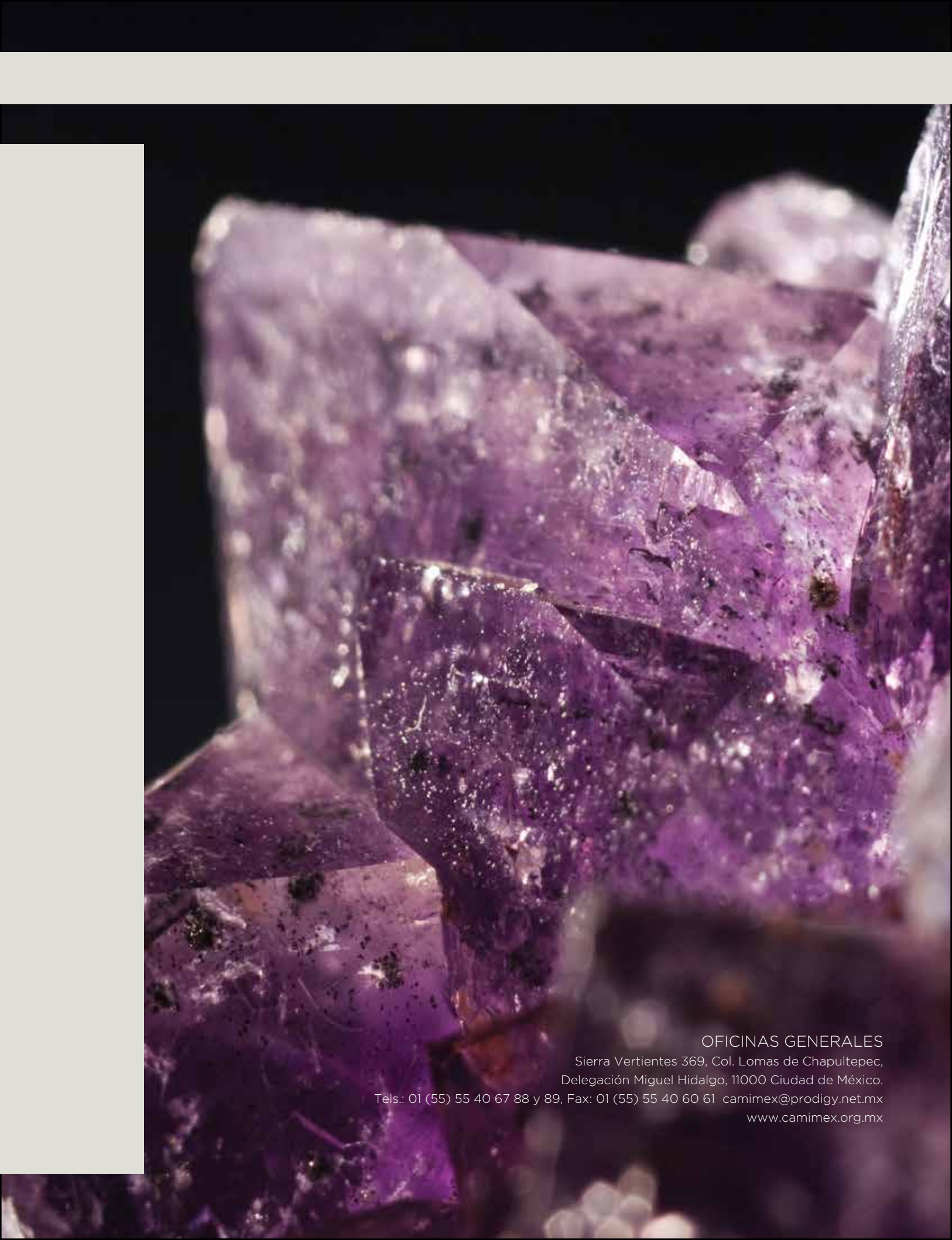
Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

### RELACIONES GUBERNAMENTALES

Presidente: Christopher Ávila Mier

### SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Presidente: Juan Emilio Peña Burciaga



OFICINAS GENERALES

Sierra Vertientes 369, Col. Lomas de Chapultepec,  
Delegación Miguel Hidalgo, 11000 Ciudad de México.

Tels.: 01 (55) 55 40 67 88 y 89, Fax: 01 (55) 55 40 60 61 [camimex@prodigy.net.mx](mailto:camimex@prodigy.net.mx)

[www.camimex.org.mx](http://www.camimex.org.mx)



## LXXXI ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE MINERÍA, A.C.

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara Minera de México y Asociación Mexicana de Minería, A.C., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 2018, a las 13:30 horas, en las instalaciones de la Cámara Minera de México ubicadas en: Sierra Vertientes 369, Lomas de Chapultepec, 11000 México D.F.

### ÓRDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores que den fe del quórum y hagan el cómputo de las votaciones que se efectúen.
2. Informe sobre la Situación de la Minería en México 2017.
3. Informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.
4. Rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2017 y aprobación de ellas, en su caso.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de egresos para el ejercicio de 2018
6. Programa de actividades para el ejercicio de 2018-2019
7. Designación de los señores consejeros, que deben sustituir a los que terminan sus funciones como tales.
8. Designación de un auditor con las facultades y obligaciones que señala el artículo 66 de los estatutos.
9. Asuntos varios.



ING. DANIEL CHAVEZ CARREÓN  
PRESIDENTE



ING. SERGIO RUBÉN ALMAZÁN ESQUEDA  
DIRECTOR GENERAL

México, D.F. a 2 de marzo de 2018







# ÍNDICE

12	<b>Situación de la Minería en México 2017</b>	<hr/>
102	<b>Reseña de las Actividades Desarrolladas por la Cámara Minera de México en 2017</b>	<hr/>
147	<b>Informe Anual de las Comisiones en 2017</b>	
147	Comisión de Aduanas y Comercio Exterior	
150	Comisión de Comunicación	
151	Comisión de Desarrollo Comunitario	
153	Comisión de Educación	
160	Comisión de Impuestos	
165	Comisión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Energía	
171	Comisión Jurídica y de Seguridad Patrimonial	
173	Comisión de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático	
174	Comisión de Recursos Humanos y Productividad	
178	Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional	<hr/>
189	<b>Estadísticas</b>	<hr/>
223	<b>Programa Básico de Trabajo 2018</b>	<hr/>
241	<b>Grupo de Productores</b>	
242	Grupo de Productores de Cobre	
260	Grupo de Productores de Metales No Ferrosos, excluyendo al Cobre y Plantas de Fundición	
321	Grupo de Minerales Siderúrgicos	
331	Grupo de Minerales No Metálicos	<hr/>
345	<b>Finanzas</b>	
346	Dictamen de los Auditores Independientes	
361	Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio de 2018	